



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA
Licitación Pública Nacional
SA-DA/05/2014

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, 73 y 74, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; así como los artículos 3 párrafo primero, 10 párrafo primero, 12 fracción VI, 21 fracción IV, inciso A) del rubro "De Adquisiciones" del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey; y en cumplimiento a los artículos 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en la Licitación Pública Nacional No. SA-DA/05/2014, referente a lo que a continuación se describe:

No. Licitación	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Costo de Bases	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquisición de Bases e Inscripción	Presentación y Apertura de Propuestas
SA-DA/05/2014	9	LOTE	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS	\$1,500.00	19 DE MARZO DE 2014 12:00 HRS	25 DE MARZO DE 2014 15:00 HRS	1 DE ABRIL DE 2014 10:00 HRS

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con recursos propios de la Hacienda Pública Municipal.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

- 1.- Presentar copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2014.
- 2.- Presentar en hoja membretada, solicitud de compra de bases suscrita por el interesado o su representante Legal, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente.

B) SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

- 1.- La venta de bases e inscripción se realizará en horario de las 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en Zaragoza y Ocampo S/N, 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal, Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días hábiles del 12 al 25 de marzo de 2014.
- 2.- El pago podrá realizarse en efectivo o con cheque certificado a favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey; en las oficinas de la Tesorería Municipal, en Zaragoza y Ocampo S/N, 3° piso del Palacio de Gobierno Municipal, Centro de Monterrey, N. L.
- 3.- La inscripción para cada licitación, se realizará presentando el recibo de pago correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en los días y horarios señalados, así como la papelería referida en los numerales 1 y 2 del inciso A) de la presente convocatoria.

C) SOBRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

- 1.- La Junta de Aclaraciones a las Bases se efectuarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Zaragoza y Ocampo S/N, 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal, Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2014
- 2.- El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Zaragoza y Ocampo S/N, 2° piso del Palacio de Gobierno Municipal, Centro de Monterrey, Nuevo León tendrá lugar a las 10:00 horas del 1 de abril de 2014.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 4.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 5.- No se recibirán propuestas enviadas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

P: Municipal de Monterrey

goza ote S/N Col. Centro 64000 Monterrey, N.L.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- 7.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentren dentro de los supuestos del Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal.
- 8.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 9.- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

- 1.- La entrega de los bienes se realizará dentro de los 40-cuarenta días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de firma del contrato, en el lugar que le indique la Secretaría de Servicios Públicos.
- 2.- La forma de pago no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes, a plena satisfacción del área solicitante.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

- 1.- La adjudicación del contrato se realizará por partidas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

Monterrey, Nuevo León, marzo de 2014.

C. Director de Adquisiciones
De la Secretaría de Administración
C.P. Jorge Omar Gonzalez Almaguer